

Resolución	Expediente	Acta N°
Nº 00604/2025	2025-88-01-00093	00131/2025

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Nicolás Sanguinetti, en su calidad de Comandante de la Aviación Naval;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Departamental las actividades relacionadas con la celebración del "100º Aniversario del Comando de la Aviación Naval", a realizarse del 7 al 9 de febrero del corriente año, en la Base Aeronaval Nº 2 ubicado en Laguna del Sauce;

CONSIDERANDO: I) que se contará con la presencia de las autoridades Nacionales, Departamentales y acreditados extranjeros en nuestro país, además de delegaciones pertenecientes a las Armadas de la mayoría de los países de América;

II) que la existencia de la Aviación Naval y su Base Aeronaval Nº 2, propició en la década de 1940 la extensión de las rutas al este, contribuyendo al desarrollo de los balnearios, así como el uso de su aeródromo a partir de la década de 1960, permitió la llegada de aeronaves de los países de la región potenciando en forma significativa el turismo en el Departamento;

III) que la Dirección General de Turismo en actuación N.º 3 sugiere otorgar el auspicio al referido evento "...en virtud de la relevancia que tiene la presencia del Comando en nuestro departamento y la continua e invaluable colaboración con esta Intendencia...";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Dispónese otorgar el auspicio de la Intendencia de Maldonado a las actividades relacionadas con la celebración del "100º Aniversario del Comando de la Aviación Naval", a realizarse del 7 al 9

de febrero del corriente año, en la Base Aeronaval N° 2 ubicado en Laguna del Sauce.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestorante y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 15/01/2025 09:49:07.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 17/01/2025 18:07:57.